

# 2025 AÑO INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS

DIRECTRICES  
DE BRAND  
IDENTITY

OCTUBRE 2024

# 2025 Año Internacional de las Cooperativas - AIC

---

## DIRECTRICES LEGALES DE USO

---

Estas directrices, así como las directrices gráficas que las acompañan, deben facilitarse a los solicitantes. Siempre que el emblema especial se cargue en Internet, las directrices deberán cargarse en la misma página.

### 1. DISEÑO

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas (AIC) 2025 representa a personas unidas de todo el mundo que se conectan entre sí para construir un mundo mejor. Las palabras "Año Internacional de las Cooperativas" aparecen debajo del logotipo junto con el año 2025 incorporado al mismo. Consta de tres colores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Rojo como en el ODS 1, verde como en el ODS 13 y azul como en el ODS 16.

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas (AIC) 2025 está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Se anima a las entidades interesadas a traducir el texto a las lenguas locales, siempre que indiquen claramente que son las únicas responsables de la exactitud de la traducción.

### 2. UTILIZACIÓN DEL LOGOTIPO

#### I. Utilización del logotipo por las oficinas, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros órganos subsidiarios y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Las oficinas, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros órganos subsidiarios y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pueden utilizar el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 sin necesidad de obtener la aprobación previa del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). No obstante, a efectos de presentación de informes, deberá informarse al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (DISD), de los actos y materiales y artículos informativos en los que se utilice el logotipo, incluidos, *entre otros*, publicaciones, carteles, folletos, vídeos, insignias, camisetas, etc.

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 debe utilizarse en su totalidad. Además, si la oficina, el Fondo y el Programa de las Naciones Unidas u otro órgano subsidiario u organización del sistema de las Naciones Unidas tiene su

propio logotipo específico, este deberá mostrarse junto al logotipo de 2025 Año Internacional de las Cooperativas.

#### II. Utilización del logotipo por entidades ajenas a las Naciones Unidas

Las entidades ajenas al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones sin ánimo de lucro y las entidades del sector privado, podrán utilizar el logotipo tras obtener la aprobación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (DISD), de conformidad con los requisitos que se exponen a continuación.

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 está destinado principalmente a dos tipos de uso promocional: a) información, y b) recaudación de fondos.

#### **a) Usos informativos del logotipo**

Los usos informativos del logotipo son aquellos que:

Principalmente ilustrativo; y No pretende recaudar fondos.

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 debe utilizarse en su totalidad. Además, no puede utilizarse solo, sino que debe mostrarse junto al logotipo de la entidad.

Debe darse preeminencia al logotipo de la entidad frente al logotipo de 2025 Año Internacional de las Cooperativas y debe incluirse la siguiente frase debajo o cerca del logotipo de la entidad: "[el nombre de la entidad] apoya el Año Internacional de las Cooperativas 2025". La autorización se limita al uso del logotipo de 2025 Año Internacional de las Cooperativas.

La entidad no puede utilizar el logotipo del Año de las Cooperativas ni el emblema de las Naciones Unidas.

La autorización para utilizar el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 no permite al usuario del logotipo sublicenciar o autorizar ulteriormente el uso del logotipo a ninguna otra entidad.

Por lo tanto, cualquier entidad ajena a las Naciones Unidas interesada en utilizar el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 debe solicitar la aprobación directamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (DDI).

Al solicitar la autorización, las entidades deben aportar:

- Una breve declaración de identidad (naturaleza de la entidad y sus objetivos).
- Una explicación de cómo y dónde se utilizará el logotipo, incluidos los nombres de los países/territorios en los que se utilizará.
- Una exención de responsabilidad (véase el formulario más abajo) firmada por la entidad que solicita utilizar el logotipo.

- El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 sólo podrá utilizarse una vez que se haya presentado una Exención de Responsabilidad por el uso del logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025.

### 3. DURACIÓN DEL USO DEL LOGOTIPO

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 podrá utilizarse desde noviembre de 2024 hasta noviembre de 2025. El logotipo podrá utilizarse después de noviembre de 2025 para informar y hacer referencia a publicaciones sobre el Año Internacional de las Cooperativas 2025.

### 4. RESPONSABILIDAD

Todas las entidades cuya solicitud para utilizar el logotipo haya sido aprobada para los fines aquí especificados deberán aceptar las siguientes disposiciones sobre exención de responsabilidad.

- La entidad es responsable de que las actividades se lleven a cabo de conformidad con la legislación aplicable y de que se mantengan los seguros adecuados para cubrir los riesgos derivados de dichas actividades.
- Las Naciones Unidas no asumen ninguna responsabilidad por las actividades de la entidad.
- La entidad mantendrá indemne y defenderá a las Naciones Unidas y a sus funcionarios frente a cualquier acción que pueda emprenderse contra las Naciones Unidas o sus funcionarios como consecuencia de la utilización del logotipo por la entidad.
- El formulario de exención de responsabilidad, firmado por la entidad, deberá presentarse junto con la solicitud de utilización del logotipo. La entidad no llevará a cabo las actividades propuestas hasta que la solicitud sea aprobada y la exención de responsabilidad debidamente firmada sea recibida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (ODS).

### 5. AVISO LEGAL

- El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 es propiedad de las Naciones Unidas.
- El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 sólo puede utilizarse para identificar eventos y actividades relacionados con el Año Internacional de las Cooperativas 2025.

recibido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (DISD), y se ha aprobado la solicitud de uso del logotipo.

- Al utilizar el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025, la entidad se compromete a proporcionar información al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (DDS) sobre los eventos o actividades para el que se utiliza. Esta información se utilizará para informar sobre el Año Internacional de las Cooperativas 2025.
- La autorización para utilizar el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 o la publicación de un acto organizado por una entidad externa no implica que las Naciones Unidas aprueben las actividades previstas o la entidad externa.
- El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 no podrá reproducirse con fines de autopromoción ni para obtener beneficios económicos comerciales o personales, ni podrá utilizarse de ninguna manera que implique el respaldo de las Naciones Unidas a los productos o actividades de una empresa comercial.
- Las Naciones Unidas no asumirán ninguna responsabilidad derivada de la traducción del texto del logotipo a lenguas no oficiales de la ONU.
- Por favor, cite a las Naciones Unidas cuando utilice el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025.

## 6. CONSULTAS

Por favor, envíe sus preguntas a United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN DESA), Division for Inclusive Social Development (DISD), United Nations Secretariat, 29th Floor, New York, NY 10017, USA, email: [social@un.org](mailto:social@un.org).

# Renuncia

---

## EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR EL USO DEL LOGOTIPO "2025 AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"

---

El abajo firmante reconoce que, al utilizar el logotipo del Año Internacional de las Cooperativas 2025 tal como se explica en su presentación de fecha \_ al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), División para el Desarrollo Social Inclusivo (DISD):

- a. El que suscribe es responsable de que las actividades del que suscribe se lleven a cabo de conformidad con la legislación aplicable y de que se mantengan los seguros adecuados para cubrir los riesgos derivados de dichas actividades.
- b. La entidad nombrada a continuación mantendrá indemne y defenderá a las Naciones Unidas y a sus funcionarios frente a cualquier acción que pueda emprenderse contra las Naciones Unidas o sus funcionarios como consecuencia de la utilización del logotipo
- c. Las Naciones Unidas no asumen responsabilidad alguna por las actividades de los abajo firmantes.
- d. Si la entidad traduce el texto del logotipo a lenguas no oficiales de las Naciones Unidas, indicará claramente que asume la responsabilidad exclusiva de la exactitud de la traducción. Las Naciones Unidas no asumen ninguna responsabilidad derivada del texto traducido.
- e. La entidad utilizará el logotipo únicamente después de que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), División de Desarrollo Social Inclusivo (DISD), haya recibido la presente Exención de Responsabilidad y la solicitud de utilización del logotipo haya sido aprobada.

FIRMADO \_\_\_\_\_

NOMBRE  
(LETRAS MAYÚSCULAS) \_\_\_\_\_

AFILIACIÓN  
(LETRAS MAYÚSCULAS) \_\_\_\_\_

NOMBRE DE  
ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

### ENVÍE EL FORMULARIO FIRMADO A

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), División de Desarrollo Social Inclusivo (DISD), Secretaría de las Naciones Unidas, 29ª planta, Nueva York, NY 10017, EE.UU,

Correo electrónico: [social@un.org](mailto:social@un.org).

## LOGO

La 2025

El logotipo del Año Internacional de las Cooperativas (AIC) representa a personas unidas en torno a

el mundo conectando entre sí

para construir un mundo mejor. Consta de tres colores de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible: Rojo como en el ODS 1, verde como en el ODS 13, y azul como en el ODS 16.



# International Year of Cooperatives

Cooperatives Build a Better World

## LOGO

La versión alternativa de 2025 Logotipo del Año Internacional de las Cooperativas (AIC), excluido el eslogan.



# International Year of Cooperatives



## LOGO

La versión alternativa del logotipo del Año Internacional de las Cooperativas (AIC) 2025 en formato horizontal con y sin el eslogan.



## International Year of Cooperatives

---

Cooperatives Build  
a Better World



## International Year of Cooperatives

## LOGO

### Blanco y negro

El logotipo debe reproducirse sólo en negro cuando no se puede imprimir en color (por ejemplo, en un periódico monocolor) impresión) o cuando se requiere un alto contraste para una campaña.

### En negro

Cuando se coloca sobre un fondo negro, el logotipo debe reproducirse en blanco. Utilice negro sólido, no tintes o grises.



**International Year  
of Cooperatives**



## IDIOMAS

El logotipo está disponible en los seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas.



### International Year of Cooperatives

Cooperatives Build a Better World



### Année internationale des coopératives

Les coopératives construisent un monde meilleur



### السنة الدولية للتعاونيات

التعاونيات تبني عالماً أفضل



### 国际合作社年

合作社共建更美好的世界



### Международный год кооперативов

Кооперативы строят лучший мир



### Año Internacional de las Cooperativas

Las cooperativas construyen un mundo mejor

## COLOR

El logotipo presenta tres colores dibujados de la paleta de colores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con los objetivos de la iniciativa: rojo para el ODS 1, verde para el ODS 13 y azul para el ODS 16.

Las ilustraciones están disponibles en varias combinaciones de colores, formatos de salida y diseños.

Para las pantallas digitales, utilice los archivos RGB; para la impresión en color, utilice los archivos CMYK.



## COLOR

Si imprime en  
colores directos o  
utiliza

procesos que  
requieren

Si desea un color a  
juego, utilice los  
archivos de colores  
directos Pantone.

## TIPOGRAFÍA

La identidad de la marca es de código abierto  
fuente puede ser descargado aquí:

<https://fonts.google.com/specimen/Roboto>

<https://fonts.google.com/specimen/Roboto+Condensed>

<https://fonts.google.com/noto/specimen/Noto+Kufi+Árabe>

<https://fonts.google.com/noto/specimen/Noto+Sans+SC>

# ROBOTO MEDIO

## Crear un mundo mejor

## ROBOTO LUZ

Las cooperativas contribuyen a crear un mundo mejor.

## ROBOTO CONDENSADO REGULAR

El tema pone de relieve el impacto mundial duradero de las cooperativas y subraya que el modelo cooperativo es una solución crucial para abordar diversos retos mundiales. Además, subraya el importante papel que desempeñan las cooperativas en el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

## NOTO KUFÍ ÁRABE

ال تعاونيات افاض في طري الماع ض4 ااضال  
بب

## NOTO SANS SC

合作社共建更美好的世界

## ZONA SEGURA MÍNIMO

El área segura y el tamaño mínimo ayudan a garantizar que el logotipo permanezca visible independientemente del dispositivo o soporte que se utilice.

Asegúrese de que hay al menos 1x de espacio libre alrededor del logotipo.



0,4 pulgadas  
10 milímetros



30 píxeles

## MAL USO

Siga las directrices página para evitar tergiversación o uso indebido del logotipo.



**International Year  
of Cooperatives**

Cooperatives Build a Better World

**X NO MODIFICAR LOS COLORES**



**X NO UTILIZAR EL MISMO COLOR FONDO CON LOS ELEMENTOS DEL LOGOTIPO**



**International Year  
of Cooperatives**

Cooperatives Build a Better World

**X NO AÑADIR CUALQUIER ELEMENTO ARRIBA**



**International Year  
of Cooperatives**

Cooperatives Build a Better World

**X NO ELIMINAR ELEMENTOS**



**X NO AÑADIR CUALQUIER EFECTO VISUAL**



**X NO DISTORNAR EL PROPORCIONES**



**International Year  
of Cooperatives**

Cooperatives Build a Better World

**X NO REORGANIZAR LOS ELEMENTOS**



# APLICACIÓN DE DISEÑO - POSTAL



SOLICITUD DE DISEÑO - VALLA  
PUBLICITARIA



# APLICACIÓN DE DISEÑO - MEDIOS SOCIALES

Para una legibilidad óptima, asegúrese de que los gráficos y el texto tengan suficiente contraste y están claramente espaciados cuando se superponen sobre un fondo.

